

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL



AÑO V

Precios de suscripción.

En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Siete meses 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.
Redacción y Administración Media, 51.

Domingo 2 de marzo de 1884.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, a precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, a 1 r. línea efumada y aniversario de 1. rs. 1 n.

Núm. 382



R. X. P.

LA SEÑORITA DOÑA ROSA ESTEVE BURDEUS

falleció el día 6 de marzo de 1883.

Todas las misas que se celebrarán el jueves, día de cumplimiento de año, en la parroquial iglesia de Santa María de esta ciudad, serán en sufragio de su alma.

Su madre, hermano, tíos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, de lo que quedarán agradecidos.

¡¡ATENCIÓN!!

Acaba de llegar á esta capital el especialista Sr. Mendoza, que hace la extracción de los callos, ojos de gallo y duricias, en el intervalo de tres minutos, sin hacer sangre ni hacer sufrir al paciente en lo más mínimo.

Las operaciones se hacen á domicilio y en la posada del Moro, donde le encontrarán los que deseen utilizarse de sus servicios.

UN BROMAZO.

Estos días de Carnaval, un *co-siero* disfrazado de conservador ha querido darle un bromazo á nuestro colega de Valencia *La Nueva Alianza*, y al efecto le ha remitido desde esta capital para su inserción, un escrito en el que se hacen tal género de apreciaciones sobre los hombres y la política de esta provincia, que no ha podido menos de excitar la hilaridad de cuantos tengan conocimiento exacto de la verdad de lo que por aquí pasa.

En efecto, ¿no es ridículo afirmar «que D. Victorino Fabra, está gestionando por Madrid, para entrar de nuevo en inteligencia con Romero Robledo, poniendo por única condición la de que se le permita sacar triunfante la candidatura del Duque de Tetuan?»

Pues claro; como que todo el mundo ve á D. Victorino en Castellón, de donde no ha faltado un solo día desde que Cánovas subió al poder; y por otra parte nadie ignora que el Duque de Tetuan, es senador vitalicio y por consiguiente, mal puede su *candidatura triunfante*, ponerse como condición de ningún tratado.

Por aquí, pues, *el colaborador* que le ha salido al diario valenciano, ha dado un traspiezo verdaderamente lamentable. Como que ha dicho: la verdad por la espalda; y así se ha quedado esta buena

señora tan mal traída por el flamante escritor.

Pero donde encontramos verdadera gracia, es cuando dice:

«Muchos de los poderosos amigos que tenía *Pantorrilles*, se han puesto frente á él y de parte de Romero Robledo pudiendo asegurarse, dada la actitud de aquellos, que los *conservadores* triunfarán en esta provincia sin contar para nada con el auxilio de Fabra».

Hé aquí una asercion que brilla por su ingenuidad y á la que después del movimiento de peatones, estanqueros, jueces de paz, ayuntamientos, alcaldes y diputación, solo falta, que imitando á los autores de calendarios, se diga: *el gobernador, sobre todo*, porque en el *cordónazo* electoral que pasamos, trueno y relampaguea, pero esos truenos y esos rayos, vienen de las alturas y nada podrían sin ellos en este país *los poderosos amigos que tenía Fabra*; que si alguna vez han triunfado en alguna elección ó se han encumbrado, ha sido lamiendo *les Pantorrilles* que hicieron las veces de cucaña.

Mas prosigamos:

«Los individuos (dice) á quienes se cita para el cargo interino de diputados provinciales, son personas todos (todas que será decir) ellos (ellas) de arraigo en la provincia de Castellón y á ellos debe *Pantorrilles* su importancia política en la misma.»

Oído á la caja y pásmense ustedes:

«Entre otros citaremos al Sr. Grangel que ha representado por muchos años en la Diputación provincial el distrito de Sueca, y como éste todos los demás.»

Buen bromazo le ha dado al señor Grangel el que ha escrito los anteriores párrafos.

Vaya si se lo ha dado: figúrense ustedes, y no hay necesidad de figurárselo, porque es sabido de todos, que no hay una vez, ni una sola, en la que el Sr. Grangel haya salido diputado sin el apoyo, la influencia y el prestigio de D. Victorino Fabra. A él le debe cuanto ha sido en política, desde *registrador interino de la propiedad en*

Lucena, hasta la última vez que fué diputado, que se presentó á *Pantorrilles* atribulado y pesaroso porque vió que no tenía simpatía alguna en los pueblos, teniendo que montar á caballo el Sr. Fabra, cuyos amigos, por servirle á él, votaron al Sr. Grangel, escepcion hecha de Alcora, pueblo de su naturaleza, en la que el candidato de oposicion D. Leon Campos obtuvo doble número de votos.

De manera que puede afirmarse que el Sr. Grangel no ha tenido jamás influencia propia ni puede contar con ningún voto. «A esos hombres, pues, se dice en el escrito, que debe D. Victorino Fabra su importancia política.» *Risum teneatis.*

Estamos seguros que el mismo señor Grangel, cuando vea de tal manera desfiguradas las cosas y traído su nombre con tan mal acuerdo en *La Nueva Alianza*, no podrá menos que pensar lo que nosotros decimos, considerando con ánimo sereno é imparcial que sin el apoyo de Fabra nunca se hubiese sentado en la Diputación, donde ha disfrutado de las delicias del poder desde que terminó su carrera hasta que en 1881, retirada la *pantorrilla* que lo sostenía, volvió á la oscuridad, de donde sale ahora como diputado de real orden para negar la política revolucionaria que con Fabra ha compartido.

Por lo demás, y en cuanto á que «se ha eclipsado la buena estrella de *Pantorrilles*,» parécenos que sus enemigos, los desagradecidos, los que hoy escupen la mano que mil veces besaron, no necesitarán vidrios ahumados para contemplar ese astro que los condujo tantas veces al presupuesto y que hoy empaña ligera nube de ingratitud. *Post nubila Febus.*

Ni ingrato ni veleidoso.

Un nuevo fondo que mide seis columnas y si cabe más agresivo que el titulado «Ingratitudes y veleidades», dedica *El Defensor* de Vinaroz, en su número del último domingo, á contestar mi comunicado inserto en LA PROVINCIA del día 17. Afírmase de nuevo el articulista en la tesis de que el señor Rafels, nada hizo por la patria de la que tantas distinciones ha merecido y de que su política levantisca, jamás tuvo otra aspiracion ni furo que las concupiscencias del poder, y de que por ende, cuádran á maravilla al actual presidente de la corporacion provincial. los adjetivos de ingrato y veleidoso: tesis rebatida en mi primer comunicado por un cúmulo tal de hechos, de nadie ignorados, que constituyen por si solos un solem-

ne mentis capaz de sellar los lábios de otro que no poseyese como el articulista de *El Defensor*, el insolente desparpajo de faltar á sabiendas á la verdad.

Pueden los inspiradores del semanario vinarocense escribir sendas cuartillas y llenar diariamente sus columnas en demostracion del objeto que se proponen; que los calificativos de ingrato y veleidoso con que intentan oscurecer el prestigio que ante sus conciudadanos vá unido al nombre del señor Rafels, no prosperarán; los hechos concluyentes de mi anterior comunicado, quedan en pié; ni un ápice de su fuerza inexorable han perdido tras el nuevo ataque del periódico aludido; pero como de nuevo se cometen en el último artículo inexactitudes de gran monta y se trata aunque vanamente de desvirtuar ciertos hechos, rectificaré unos y otros dando por terminada esta estéril polémica, si el articulista de *El Defensor* persiste en eludir con el incógnito la responsabilidad de las difamaciones injustificadas que lanza y de las falsedades en que voluntariamente incurre.

Vino el Sr. Rafels á la vida política en 1860, y en ninguna ocasion ha desmentido en este dilatado lapso de 24 años su abolengo liberal. Vivió primero en perfecta comunión de ideas con el eximio vinarocense Febrer de la Torre, á quien taça *El Defensor* de nada liberal; sin advertir que fué en una ocasion solemne objeto de las iras reaccionarias y de que figuró en el seno de la Union liberal. Consumada la revolucion de setiembre de 1868, el Sr. Rafels, fiel á la dinastía vencida, retiróse al seno de su hogar en el que vivió apartado de la política, volviendo á ella con el advenimiento al poder del partido restaurador de la actual monarquía. Ligado por solidaridad de ideas y por lazos de eterna gratitud con los Sres. Duque de Tetuan y Anton Ramirez, cuyos nombres van unidos á tantas de las reformas de que Vinaroz ha sido objeto en estos últimos años, el Sr. Rafels, más atento á los intereses de su país que á las lizas de la política, siguió á estos señores y sigue hoy guardándoles la mayor fidelidad: Quién que de liberal se precie y de patriotismo alardee, censurará en el Sr. Rafels este paso dado en el camino de la libertad y en esclusivo beneficio del engrandecimiento moral y material de Vinaroz?

Testimonio de su amor á la libertad, son la proteccion decidida y el eficaz concurso que en horas aciagas para aquella, prestó á consecuentes republicanos; y si bien esto aparte de que acusa las

tendencias liberales del Sr. Rafels, se lo exigía el deber (peregrino argumento que *El Defensor* aduce para negar á aquel acto todo valor) ¿puede el articulista señalar en su vida un hecho semejante, ya que de seguro no le ha faltado ocasión para ello?

Prueba, además, irrecusable de su liberalismo y de la confianza que éste merecía á los vinarocenses, fué, el habersele investido con el cargo de comandante primer jefe de la milicia, durante la última guerra civil y de haber sido comisionado ante el general Arrando, en solicitud de auxilio no huyendo de la quema como maliciosamente arguye *El Defensor*, sino volviendo al siguiente día, ya cumplida su misión al sitio del honor y del peligro.

Conviene el articulista de *El Defensor* en que el Sr. Rafels evitó en 24 de agosto de 1867 un día de lágrimas á Vinaroz oponiéndose á la prisión y embarque de honrados vecinos sospechosos al gobierno por sus antecedentes republicanos. De quien partió la delación y lista de nombres lo ignora; dígalo *El Defensor* si lo sabe ya que tan afanoso se muestra por exhibirlo ante el público desprecio.

Vinaroz, su pueblo natal, ha sido y será siempre para el señor Rafels objeto de un culto preferente. La construcción del puerto está tan estrechamente ligada á su nombre que á él le corresponde la parte mayor de gloria por ver realizada obra de tanta entidad para el comercio y la riqueza de la población. En las actas de las sesiones del municipio del mes de enero de 1861 consta, que la iniciativa de esta empresa corresponde *única y exclusivamente* al Sr. Rafels; consta también en los libros de actas de la Diputación provincial las vivas gestiones que para la subvención de las obras practicó ante la corporación el celo incansable del mismo señor; nadie, por último, ignora que también fué el Sr. Rafels el que solicitó y puso en juego la influencia de los señores Febrer de la Torre y Costa Borrás primero, y duque de Tetuan y Anton Ramirez después. De suerte que sin querer escatimar á los primeros (únicos á quienes, al decir de *El Defensor* se debe la construcción del puerto) ni á los últimos de estos señores la parte más mínima de la gloria que por la realización de tan trascendental mejora les corresponde, obligan de consuno la razón y la justicia á recabar para el señor Rafels la parte mayor. Idéntica participación tuvo el Sr. Rafels en las obras de la prolongación del muelle y construcción del contramuelle, solo que aquí su gestión fué secundada entre otros por los señores Duque de Tetuan, Anton Ramirez y Polo de Bernabé.

Insiste el articulista de *El Defensor* en afirmar que el actual presidente de la Diputación gestionó mal y á deshora la instalación en Vinaroz de una Audiencia de lo criminal. Nadie como el Sr. Rafels tan interesado en dotar á su pueblo nativo de tan importante mejora. En mi anterior comunicado van espuestas las gestiones que á tiempo y con la mayor eficacia practicó el Sr. Rafels para conseguirlo y que si no alcanzaron éxito

fué por la conveniencia y necesidad de establecerla en San Mateo cuya situación topográfica le daba por otra parte innegable derecho á ser preferida.

Razon de sobra (alguna vez había de dársela) tiene el articulista cuando escribe que no vivimos en Jauja. En poblaciones como Vinaroz y en límites tan estrechos como los de una provincia, nada se ignora y todos nos conocemos. Todo el mundo sabe aquí quién es el *veleidoso* y quién el consecuente; quien el patriota que consagra su actividad al desarrollo de los intereses de su país y quién el que se juzga con derecho á la pública consideración, vociferando como un energúmeno en calles y plazas y haciendo por doquiera histriónicos alardes de un patriotismo de carnaval. El sambenito de *veleidoso* que quiere hacer cargar al señor Rafels, guárdelo el articulista de *El Defensor*, para esos amigos con quienes á todas horas se codea y en comunión de los cuales vive, que combatieron la última situación fusionista con los principios y en nombre de la izquierda dinástica y que tienden hoy la pediguña mano á los conservadores, vuelta la espalda á sus ídolos de ayer, hincada en tierra la rodilla y en actitud de frailes mendicantes: para esos á quienes tanto *El Defensor* reconoce que erigieron ayer en sus altares á la república, como diosa irremplazable, y que figuran hoy entre los más fervientes sectarios de las huestes palatinas.

Estaba reservado á la despechada envidia lanzar sobre el Sr. Rafels, el calificativo de vinarocense *ingrato*, ¿á qué combatirlo más? ¿no es suficiente á condenarlo el desprecio de la pública opinión?

Conocemos toda la saña despiadada, la intención aviesa y el linaje de móviles que han impulsado la mano del articulista para lanzar contra el señor presidente de la Diputación tantos dicerios: pero el Sr. Rafels podrá decir con la ilustre compatriota D. Wenceslao Ayguals de Izco, *que tiene su reputación acreditada con hechos y que no pueden mancillarla los que hacen villano uso de su pluma.*

Y termino por allí por donde empieza el artículo de *El Defensor* á que contesio: la primer tild que á mi anterior comunicado señala el semanario implume, es la desdichada manera de estar redactado; en verdad que el que esto escribe no trató nunca de sentar plaza de docto y literato; pero que léjos estaba de creer pudiera recibir lecciones de idioma nacional de un articulista cuya musa histérica ha hecho subir tantas veces los colores de la vergüenza al niveo rostro de la sintáxis castellana!

Un vinarocense.

Tropelias electorales.

Del distrito de Tarazona, donde, según dijo *La Epoca* aunque se vió luego obligada á desdecirse, el Gobierno dispensa una gran benevolencia á nuestro amigo el Sr. Gonzalez (D. Alfonso), forma parte importantísima el pueblo de Villamayor de Santiago, cuyo alcalde tiene veintiseis años y tomó posesión en 1.º de Julio.

Pues bien: ¿por qué dirán ustedes que

ha multado á este alcalde, anunciándole de paso la suspensión, el gobernador conde de Cuenca, Sr. Serantes? Pues le ha multado y vá á suspenderle por no haberse rendido las cuentas de un Pósito que allí existía correspondiente al año de 1838, ó sea diez y nueve años antes de que el paciente naciera. Y es de advertir que el tal Pósito se estinguió hace treinta años, habiéndose vendido el solar del edificio en que se hallaba establecido en los tiempos de la primera desamortización.

Pero el tal alcalde se tiene la culpa de estas persecuciones, por no tomar ejemplo de los neo-conservadores de Corral de Almaguer y Villanueva de Alcardat; si hubiera dado lugar á unos *reparillos* de 12 ó 15.000 duros en sus cuentas y se hubiera hecho conservador, el Sr. Serantes no le hubiera multado, le habría propuesto para una recompensa honorífica y le hubiera dicho lo que ha dicho á cada uno de los infrascritos el gobernador de Toledo:

«Vos por alcalde perpetuo de aquesta villa os quedad.»

Nada, nada: la primera tará de los partidos gobernantes ha de ser la de moralizar la administración municipal: que se perdieron 15.000 duros; pues se hace alcalde al que los perdió para que los encuentre: que un alcalde del año 38 no rindió las cuentas del Pósito; pues multa el actual por haber tenido tan descuidados antecesores.

Y ante esta suprema idea de moralizar la administración, ¿qué le importa al gobierno perder unas elecciones?

Los gobernadores que hasta ahora parecían menos incompatibles con la legalidad empiezan á secudir su letargo, y las denuncias, las amenazas y todo el repertorio conservador se toca ya á toda orquesta en España entera, hasta el punto de que tampoco hoy nos será posible dar cuenta de cuantas tropelias han llegado á nuestra noticia.

El gobernador de Valencia, que no había cometido tantos abusos electorales, como podía esperarse de su bien sentada reputación, se mueve ya con vertiginosa actividad.

Nuestro querido amigo el Sr. Chapa acaba de recibir el siguiente telegrama de Valencia:

«Llamado alcalde el gobierno civil, pedítele dimisión. El alcalde se ha negado á dimitir.

El firmante del telegrama es el diputado provincial Sr. Gurrea.»

El anterior telegrama tiene para nosotros dos aspectos, bien tristes por cierto. Desde la célebre entrevista del Sr. Martos con el Sr. Cánovas, que la prensa ministerial calificó de cordialísima, se viene diciendo que el distinguido orador demócrata había comprendido la seña de los demás izquierdistas, de mendigar distritos.

Nosotros nos habíamos resistido á dar crédito á tal especie y seguimos no creyéndola; pero las amenazas al alcalde de Grao nos hacen vacilar en nuestra firmísima convicción de que el Sr. Martos no entraba en una componenda que sus órganos en la prensa califican de vergonzosa. Del otro aspecto de la cuestión no hay para qué hablar: todo atropello nos causa el mismo tristísimo efecto, porque directamente va contra el régimen establecido.

El alcalde de Alicante recientemente nombrado ha decretado las cesantías de todos los alcaldes pedáneos constitucionales, nombrando en su lugar otros conservadores.

Al alcalde de Villafranca le han hecho presentar la dimisión.

Ha sido destituido el ayuntamiento de

Masnou y suspendido el de Manresa (Barcelona).

Se ha decretado por el gobernador la suspensión del ayuntamiento de Alcaucin (Malaga).

El ayuntamiento de Piedrabuena (Ciudad-Real), ha sido destituido en masa, á consecuencia de la visita girada por un delegado del gobernador á varios pueblos del distrito por donde se presenta candidato D. Luis del Rey.

Además de todo esto nuestro colega *El Correo* publica agrupadas las siguientes noticias de atropello cometidas en Valladolid:

«Continúa el *Via Crucis* en los ayuntamientos del distrito de Medina del Campo, que tantas veces ha representado el señor Gamazo.

Hoy hemos recibido una carta en que, confirmando la suspensión del ayuntamiento de Pozaldez y Alcezarán por el enorme delito de no haber espuesto al público las listas electorales el día 1.º del mes corriente, se nos dan estas noticias:

Se ha obligado á dimitir los cargos de alcalde y concejal al presidente del ayuntamiento del Cogeces de Iscar, y se han enviado delegados á Carpio, Medina del Campo y otros pueblos, cuyos ayuntamientos están en estudio.

Por cierto que el delegado de Medina del Campo ha quedado lucido en su empresa, porque creyendo sin duda que iba á encontrar allí sapos y culebras, solo ha vieto una administración desahogada y limpia, teniendo que regresar mohino y cobizbajo á decir al gobernador que había perdido el tiempo.

Por lo que pudiera ocurrir, el ayuntamiento de Medina del Campo ha publicado (en lo cual ha hecho muy bien) el resultado de la visita del delegado, y de las actas de arqueo resulta que en 18 de febrero de 1884 importaban los ingresos existentes en aquella depositaria municipal 30.855,71; los gastos, 5.782.

Resultaban de existencias 25.072,91 pesetas, las cuales se encontraban allí constituyéndolas los valores siguientes: en oro, 250 pesetas; en plata, 18.439, en papel del Estado, 4.350, y en un resguardo del depositario para gastos menores del ayuntamiento, 2.033,91.

Otro tanto ocurrió con los fondos de la Beneficencia que administra aquel municipio, según puede verse por el siguiente resumen:

Hechas las cuentas y revisados los libros con gran escrupulosidad por el delegado, debía haber en el día de la visita una existencia en metálico de 15.079,38 pesetas.

Allí estaban, sin faltar ni un céntimo, en los valores siguientes: un talgo con 2.700 pesetas; otro con 2.375; otro con 233,50; en dinero suelto, 44,50; otro talgo con 1.148; billetes del Banco de España, 7.600; un paquete de 175,42, un recibo del administrador para gastos menores del Hospital á formalizar 802,96.

También se ocupó el delegado en la visita de la liquidación á granos, resultando, después de comprobado todo, que en la panera había lo que debía haber, es decir, 117 hectólitros, 19 litros y 96 centilitros de trigo, que el delegado vió en montón; pero no quiso ver medir.

El alcalde, Sr. Fernandez Amarello, ha hecho levantar acta de esta visita.»

Este señor Pacha de Valladolid, se vé no conoce ni la ley municipal, ni la electoral ni la manera de funcionar los municipios. Ya dijimos días pasados que de la fijación al público de las listas electorales podrán tener alguna culpa los alcaldes, pero jamás los ayuntamientos.

En cuanto á la situación económica administrativa del Ayuntamiento de Medi-

na del Campo, nos periódicos conservadores de provocación administración de po de Gobierno y gos, polémica que trarles que durante servadores todo a nadie rendía cuenta rullo impropio de Por lo demás, e estará muy ufano ta alguna habilidad ciones así preparara riscal.

Noticias

Parece que and los bandidos.

Segun leemos en aquella ciudad un llamado Antonio.

Dice así el periódico «Con verdadera pena, hemos visto que se apoderaba ante la versión ge redadores de esta vagar dos ó tres ce vienen siendo el vincia.»

Fruta conservada Ayer hubo dos Uno en Verdú (l en la contienda el De este telégra prensa, porque en á algunos periódicos

Pero además h orden público que facilitó ni á *La Co ña*, que es cuanto Y, sin embargo, telegrama llegó á estamos seguros.

El pueblo favore tin fué el de China ¿No saben nada Pues hace mal e lo, porque á nada cosas.

Eso ya se sabe. En mandando molin diario.

En el Consejo q ministros despues de rey, habrá segun la cuestion elector

El problema qu en la mente, y que atreverá á plantees

¿Debe el Sr. F las elecciones?

A esto el minis que no, fundado e

1.º Que el Sr. gastado como mi ha hecho dos ele desde su casa y otr

2.º Que el Sr. valido del cargo de nacion que el parti proporcionarse un vez de procurar un ra sencillamente.

3.º Que la opi tra muy sobresal de la campaña pr darle la satisfacci ro Robledo camb departamento.

Si estas tres cos minis ro á que alu raré el señor Rom mente puede tener origiuará un debat á luz cosas muy c

El Sr. Cánovas

na del Campo, nos hace recordar que los periódicos conservadores que han tenido el descaro de provocar una polémica sobre la administración de los pueblos en su tiempo de Gobierno y en el de nuestros amigos, polémica que aceptamos para demostrarles que durante el mando de los conservadores todo andaba como Dios quería, nadie rendía cuentas y aquello fué un barullo impropio de un país culto.

Por lo demás, el Sr. Romero Robledo estará muy ufano creyendo que se necesita alguna habilidad para ganar unas elecciones así preparadas. Así las gana Muriscal.

Noticias de «La Iberia.»

Parece que andan sueltos por Málaga los bandidos.

Segun leemos en un periódico, están en aquella ciudad uno titulado el Bisco, y otro llamado Antonjo.

Dice así el periódico á que aludimos: «Con verdadera sorpresa, con honda pena, hemos visto estos días el pánico que se apoderaba del público malagueño, ante la versión general de que por los alrededores de esta población se había visto vagar dos ó tres celebridades funestas que vienen siendo el terror de aquella provincia.»

Fruta conservadora. Ayer hubo dos motines. Uno en Verdú (Lérida), saliendo herido en la contienda el teniente alcalde. De este telegrama ha dado cuenta la prensa, porque en Gobernacion se facilitó á algunos periódicos.

Pero además hubo otro telegrama del orden público que en Gobernacion no se facilitó ni á La Correspondencia de España, que es cuanto se puede decir.

Y, sin embargo, el hecho es cierto y el telegrama llegó á Madrid ayer, de lo cual estamos seguros.

El pueblo favorecido ayer con otro motin fué el de Chinchilla.

¿No saben nada los periódicos oficiosos? Pues hace mal el Gobierno en no decirlo, porque á nada conduce el ocultar esas cosas.

Eso ya se sabe. En mandando los conservadores, un motin diario.

En el Consejo que hoy celebren los ministros despues del que preside S. M. el rey, habrá segun se dice, gran pelea por la cuestion electoral.

El problema que algun ministro tiene en la mente, y que probablemente no se atreverá á plantear, es el que sigue:

¿Debe el Sr. Romero Robledo hacer las elecciones?

A esto el ministro aludido se contesta que no, fundado en estas razones:

1.ª Que el Sr. Romero Robledo está gastado como ministro electoral porque ha hecho dos elecciones generales, una desde su casa y otra desde el Ministerio.

2.ª Que el Sr. Romero Robledo se ha valido del cargo de ministro de la Gobernacion que el partido le ha confiado, para proporcionarse una mayoría personal en vez de procurar una mayoría conservadora sencillamente.

3.ª Que la opinión pública se encuentra muy sobrescitada con los preparativos de la campaña próxima, y que convendría darle la satisfaccion de que el Sr. Romero Robledo cambiase cuando menos de departamento.

Si estas tres cosas se atreve á decir el ministro á que aludimos, y que no se figurará el señor Romero Robledo, seguramente puede tenerse por seguro que se originará un debate curioso y que saldrán á luz cosas muy curiosas.

El Sr. Cánovas procurará poner paz;

pero si viera al Sr. Romero Robledo inclinado á caer, le empujará.

Si le ve fuerte, le apoyará, y la cuerda se romperá por el mismo que provoque la cuestion.

Hay que contar con un dato para calcular las probabilidades de que la cuestion surja, y es la irresolucion del ministro á que nos referimos. Este ha llevado á otros consejos propósitos semejantes, pero nunca ha tenido vigor para realizarlos, y eso que cuando se los ha espuesto al Sr. Cánovas no ha escuchado más que palabras de benevolencia que debian alentarle en su empresa.

Pronto sabremos si al fin se streve el aludido á reñir la batalla.

A pesar de haber anunciado un periódico que la junta de letrados de nuestro partido se reuniría ayer, no se ha verificado semejante reunion. Cuando se reunirá es esta tarde, á las cinco, en casa de nuestro distinguido amigo el Sr. Alonso Martinez.

Temas del dia.

Varios periódicos se hacen ya eco esta mañana, y con insistencia, de dificultades en el Consejo de ministros, por consecuencia de la cuestion electoral, coincidiendo en estas impresiones El Globo, El Progreso y El Imparcial.

Este último colega, despues de dar cuenta de una conferencia que ayer tarde á última hora celebraron los Sres. Cánovas, Romero Robledo y Silvela, añade que se dibujó, sobre este asunto, entre los señores Silvela y Romero diferencia de apreciaciones.

No cree, sin embargo, El Imparcial, que por ahora ocurra nada, «porque el señor Romero Robledo tiene anunciado á sus compañeros de gobierno que conviene aplazar el ocuparse de asuntos electorales hasta que los gobernadores terminen la campaña preliminar contra las diputaciones y ayuntamientos.»

Pro despues se abordará de lleno la cuestion, en diferentes Consejos se irán estudiando las candidaturas, y entonces, es cuando cree El Imparcial que pueden surgir disgustos.

En sentido análogo se espresa El Progreso, que hoy, alrededor de estos temas y sus similares, publica dos artículos nada menos, «La monarquía en Italia,» y «Los húsares desmontados,» llenos de fuego y de intencion, y además de bastante espíritu hostil, el segundo, al Sr. Romero Robledo, á quien anuncia ha de sucumbir pronto á los golpes de la política combinada de los Sres. Silvela y Pidal.

En cuanto á El Globo, su displicencia electoral cada día es mayor, segun se deduce de este epólogo:

«Cazaban varios amigos. Un conejo herido se refugió en su madriguera á la vista de los cazadores. Había que apoderarse de la pieza, é instaron para que metiera el brazo en la madriguera al susodicho flamenco. El cual, todo receloso y perplejo, miraba el agujero y mirábase la mano: despues de pensarlo un buen espacio, acabó por decir:—«Cabayeros, lo que ez yo no pierdo mi mano de vista.» Y como no hay que perder de vista la candidatura, sería lo mas cuerdo no meterla en el agujero.»

Y en cuanto al modo de ver otras cuestiones, puede colegirse, advirtiendo lo que dice en los párrafos que siguen, sacando corolarios la política del señor Cánovas:

«El Sr. Cánovas encontró la cuestion planteada en el terreno de la fuerza material, y se propone que en ese terreno continúe. Si la nacion quiere cambios, que los realice á mano armada.»

Con este criterio una Asamblea constituyente, producto de una revolucion vio-

lenta, podrá todavía significar algo para el Sr. Cánovas; y si el éxito viene á coronar la obra de esa Asamblea y una serie de triunfos materiales lo consolidan, el actual presidente del Consejo estará muy próximo á reconocerla, cual ya estuvo en 1872 respecto de aquella grande obra de la revolucion de setiembre, que maldijo despues al verla por el suelo.»

Algo de esto hay, en efecto, en la política que los conservadores vienen desplegando de algun tiempo á esta parte.

No creen más que en los hechos y en la fuerza; pero este camino es peligroso, y más en un país como el nuestro, tan propeuso á la aventura, y con tanta tradicion de guerra civil.

Precisamente no es la glorificacion de la fuerza lo que necesitamos los españoles, sino el respeto al derecho.

(Correo.)

Crónica local y general.

Segun noticias, pasan ya de 15 los estanqueros nuevamente nombrados estos últimos días. El tabaco sigue el mismo, caro y malo.

Se habla de la dimision del alcalde de Cáliz, Chert, Rosell y Benicarló, y se jalea la de los jueces municipales y secretarios de dichos pueblos.

Ha sido nombrado de real orden alcalde de Vinaroz D. Melquiades Forés.

Al ayuntamiento de Almazora le ha sido denegada la peticion que habia elevado á fin de que se le concediese un puesto de la guardia civil.

Se ha recibido en la Seccion de Fomento el título de farmacéutico á favor de don Ignacio Machordom y Agud.

Ha sido nombrado notario de Villahermosa don Florencio López Urquizú.

Han sido destinados á las reservas de Segorbe y Sagunto, el teniente y el alférez, respectivamente, Ambrosio Gonzalez Granja y don Amelio Mora Montero.

La empresa, que desde 1.º del corriente mes tomó á su cargo los carruajes que corren entre Morella y Vinaroz, ha mejorado este servicio de una manera notable. El viaje se hace hoy con más comodidad y en menos horas, pues solo se invierten seis en la bajada, y seis y media en la subida.

Además el viñero no tiene que sufrir las largas paradas que antes se hacian en La Jana y Vallivana.

Pero no es eso todo. A principios de abril sustituirán á los actuales coches otros nuevos, cómodos, elegantes y ligeros.

El martes tomó posesion del cargo de delineante de la oficina provincial de obras públicas don Francisco Pérez del Omo, joven y distinguido pintor, alguna de cuyas producciones son conocidas del público de esta capital.

Sabemos que el señor Pérez piensa establecer una academia para el cultivo del arte de Apeles, y dadas las especiales dotes que le adornan, es de esperar que su proyecto obtenga resultados satisfactorios.

Entre los facultativos aprobados por el tribunal de oposiciones á las plazas de médicos higienistas, que han de proveerse en Valencia, figura en primer término nuestro distinguido amigo particular don Joaquín Chillida Méliá, de Albuacér.

El alcalde de esta ciudad convocó para las once de la mañana del viernes, á la junta local de primera enseñanza, á fin de someter á su aprobacion el acuerdo tomado por la junta local de sanidad en el que se exige á todos los alumnos de las escuelas certificado facultativo de

haber sido vacunados si tienen menos de siete años, ó revacunados si han cumplido esta edad.

El ayuntamiento de esta ciudad señaló el día de ayer y once horas de su mañana, para la propagacion gratis de la verdadera linfa vacuna del Coupox del Gloverster.

No tuvo lugar la subasta que se anunció el jueves último, para la construcción de las aceras de las calles Gracia y Asarau, por no acudir ningun postor.

Como estaba anunciado el viernes por la noche tuvo lugar el concierto del capitán Voyer en el Nuevo Casino. El gran salon estaba de bote en bote, tanto era la concurrencia, que pasó una buena velada admirando la prodigiosa ejecucion y el buen gusto del concertista, cuyas manos arrancaban notas armónicas que más de una vez fueron ahogadas por calurosos aplausos.

En la Delegacion de Hacienda no se nos ha facilitado la nota de los estanqueros últimamente separados, y lo sentimos, porque la habíamos pedido á fin de que nuestros lectores se enteren del movimiento del personal. Despues de las elecciones quizá podremos publicar la lista de los nuevamente nombrados.

El jueves por la noche estalló una fuerte tronada que dejó caer un fuerte chubasco, que no tan solo ha favorecido el arbolado, sino que ha sido muy conveniente para las cosechas.

En el pueblecillo de Artesa, anexo á la villa de Onda, se ha cometido un horrible y tremendo crimen, un doble parricidio.

Nuestro corresponsal de Nules, profundamente impresionado, nos dá cuenta someramente del hecho ocurrido el día 27 del pasado mes de febrero.

Las noticias que nos comunica son escasas, pero verídicas. En el citado pueblo habitaba una familia compuesta de padre, madre y dos hijos. El primero se llamaba Manuel Adelantado. Uno de los hijos lleva el nombre de Salvador y la otra el de Concepcion. Ambos, á lo que parece, dieron muerte á sus propios y desgraciados padres, encerrándose luego en la habitacion, donde permanecieron todo el día 27 juntamente con los dos cadáveres.

En este estado fué avisado el juzgado de Nules, que se presentó inmediatamente en Onda, dando principio á la formacion del sumario. Pero este atroz crimen ha de llamar extraordinariamente la atencion, por una circunstancia especialísima que concurre en los dos criminales: éstos están sumidos en completo estado de demencia, y eran considerados en el pueblo como dos idiotas.

Un hecho lo pantentiza. El juez del distrito señor Bosch, interrogó al hermano acerca de la edad que tenia, contestando 200 á 500 años. Preguntado lo mismo que su hermana sobre los móviles que les impulsaron á cometer tan tremendo crimen, contestaron con palabras que no hacian al caso.

Pero aun restaba una prueba más terrible de su idiotez. Se les condujo ante los cadáveres ensangrentados de sus padres: todos creyeron que la vista de aquellos infelices movería sus corazones, pero demostraron una completa indiferencia, sin darse cuenta de lo que habia pasado ni de lo que significaba aquel imponente espectáculo.

El hecho ha producido gran sensacion en el vecindario de Onda.

En vista del gran escito del concierto del viernes en el Casino Nuevo, es probable que el capitán Voyer, dé otro de despedida á instancia de muchos aficionados, en el Casino Antiguo, mañana lunes.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara** compuesto del Dr. Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto. Diríjase al Dr. Casasa en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores; sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Píldoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, ha pes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Diríjase al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Diríjese al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Villanueva y Geltrú

se vende un **LAUT**, que carga sesenta y ocho pipas, cascós y aparajos necesarios, todo en muy buen estado. Diríjese á don Juan Brunet, calle Pádua, núm. 25, en Villanueva y Geltrú.

FABRICA DE CEMENTO

de primera clase de Nomdedeu hermanos, ALCORA.

BUENA OCASION

para comprar ropas, alhajas, y varios objetos, en almoneda.

La antigua caja de préstamos **LA FAVORECEDORA**, situada en la Travesía de Enchin, número 58, verificará la de efectos vencidos, los dias 28 y siguientes del presente mes.

Hay en venta máquinas para coser.

Aviso á los interesados.

AGENDA DE BUFETE LIBRO MEMORIA

PARA 1884.

Unico punto de venta en esta capital, en la imprenta de este periódico, calle del Medio, 51.

PRECIO, 3 PESETAS.

VENTA.

Se vende por un precio baratísimo una embalustrada de madera en buen estado de conservación.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Calle de Enmedio, número 51

TARJETAS DE VISITA

A 6 REALES EL 100.

Tomando más de 100 se hace la rebaja proporcional al número.

Enmedio, núm. 51

SOBRES

TIMBRADOS

6 reales el 100

Gran surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.

PAPEL TIMBRADO

PARA CARTAS

COMERCIAL

LUJO

Precios sumamente económicos.

CALENDARIOS AMERICANOS para 1884

Variado surtido de toda clase á precios reducidos.

IMPRESA DE F. SEGARRA
Calle de Enmedio, 51
CASTELLON

IMPRESOS

RECAUDACION

Los Sres. Recaudadores los encontrarán á precios económicos en este establecimiento. Papel superior.

Completo surtido de todo lo concerniente á estos ramos, especialmente en libros de contabilidad y libretas, de las mejores clases y condiciones.

LIBROS RAYADOS

OBJETOS DE ESCRITORIO

Esta imprenta ofrece, además de la modelación completa con todas las reformas modernas, las mejores condiciones tanto de buen papel como de empuerda impresión. Notable economía en los precios.

Modelacion completa

IMPRESOS MILITARES

Enmedio, núm. 51

Calle de Enmedio, número 51

AÑO V

ATE

Acaba de llegar especialista Sr. la extracción de gallo y duricias tres minutos, sin hacer sufrir al mínimo.

Las operaciones micilio y en la donde le encontrasen utilizarse

Trcpelias

Dice El Correo.

«De Palencia ten que se nos dá cuenta metidos por el gobierno con todos los mientos que la comunalmente con los d por donde es diputado á ser el Sr. Osorio. Para contrarrestar allí goza el Sr. Osorio llamado á todos los del distrito, y después ellos en su despacho, amenazas y o suenan bien con e acostumbrados á la ardientes, les exi cargos, y no habie impuso las conse multa.

No contento con delegados con objeto documentos del M encontrasen digno ron las multas has cada ayuntamiento halla bajo el peso de pesetas de multa.

A los capataces también el gobernador los pueblos de su d sen multas á desti han hecho, y hoy hallan conminado que el gobernador le den palabra de s

De los estanques no ha quedado uno que algunos de los dos no saben leer punto de que en m fuera por el secrist no llegarían las car

Para rematar la rado el juez de prin trito de Saldaña, y un abogado, que es to que allí viven próximos.

Sobre esto llama ñor Silvea.

Algunos ayuntam de Pontevedra han gun nos dicen hoy e incienso ante los f